

DEUDOR: URQUIJO GARCÍA, ALFONSO  
NIF.: 13769211P  
CONCEPTO: SANCIÓN HORA CIERRE

Castro Urdiales, 12 de junio de 2006.–El responsable de Oficina, Juan M. Álvarez Gómez.  
06/8063

### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA Dirección General de Hacienda

*Citación para notificación de apremio-administrativo embargo de vehículos.*

En los procedimientos administrativos de Recaudación, que se tramitan contra los deudores que se relacionan a continuación, no han podido llevarse a efecto las notificaciones oportunas por causas no imputables a la Administración Tributaria Regional, después de haberse intentado por dos veces, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente, en el Boletín Oficial de Cantabria, comparezcan por sí o representante, ante la Oficina de Recaudación del Gobierno de Cantabria en Reinosa, calle Emilio Valle nº 3-entlo. drcha. en horas de 9 a 14, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que de no hacerlo en citado plazo se entenderán producidas a todos los efectos legales.

También se advierte, que el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refieren las notificaciones pendientes, es el Servicio de Recaudación, de la Consejería de Economía y Hacienda de Cantabria.

Procedimiento que motiva las notificaciones: Apremio – administrativo – embargo de vehículos.

| APELLIDOS Y NOMBRE         | N.I.F.     | REFERENCIA DE LA NOTIFICACION |
|----------------------------|------------|-------------------------------|
| AGUADO GARCIA, JOSE MANUEL | 72121969 H | 13946/2002                    |
| FERNANDEZ PUENTE, ALVARO   | 72095206 G | 9778/2004                     |
| MIGUEL LOPEZ, SERGIO       | 72093372 X | 2053/2002                     |
| PUENTE GARCIA, LUCIO       | 13974875 Y | 14138/2002                    |

En Reinosa a 13 de junio de 2006.–El responsable de Oficina, Juan Manuel Díez López.  
06/8064

### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA Dirección General de Hacienda

*Citación para notificación de embargo de cuentas corrientes y de ahorro.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003 de 17 de diciembre), por el presente anuncio se cita a las personas, entes jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Oficina de Recaudación, para que comparezcan en la oficina de la Plaza Francisco Perojo Cagigas, 2 bajo, Solares.

En virtud de lo anterior dispongo que el deudor, o su representante debidamente acreditado, deberá comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a catorce horas, para notificarle por comparecencia actos administrativos que le afecta, cuya referencias constan seguidamente, con el aviso de que si no atiende este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Embargo de cuentas corrientes y de ahorro.

| APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | NIF          | CONCEPTO                           |
|-----------------------------------|--------------|------------------------------------|
| GUERRA REVILLA, MANUEL F.         | 72.036.891 V | I. CIRCULACION-MEDIO CUDEYO        |
| LA COLUMNA, S.C.                  | G-39.537.352 | I.A.E - MEDIO CUDEYO               |
| PENAGOS PEREZ, LUISA MARIA        | 13.734.740 Z | RECARGOS DE APREMIO                |
| TALLER DE PINTURAS PALACIOS, S.L. | B-39.387.386 | SANCION DEL GOBIERNO DEL CANTABRIA |

Solares, 14 de junio de 2006.–El responsable de Oficina, Miguel Cimavilla Incera.  
06/8100

### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

#### Dirección General de Hacienda

*Citación para notificación de embargo de salarios, sueldos y pensiones.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a los interesados o a sus representantes legales que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar, habiéndose intentado por dos veces, por causas no imputables a esta Administración, para que comparezcan en esta oficina del Servicio de Recaudación del Gobierno de Cantabria, calle Julián Ceballos, 35 Bajo de Torrelavega, en horario de 9 a 14 horas, en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles actos administrativos que les afectan, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Embargo de salarios, sueldos y pensiones.

Nombre: Francisco Javier Rioyo Urquijo.  
N.I.F.: 13.674.546 B.  
Concepto: I.B.I. Urbana.

Torrelavega, 12 de junio de 2006.–El responsable de oficina, Fco. Santiago López Quijano.  
06/8167

### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

#### Dirección General de Hacienda

*Citación para notificación de retención del embargo de créditos y derechos por devoluciones de la A.E.A.T. de Cantabria.*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de Diciembre), por el presente anuncio se cita a las personas, entes jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar (como exige citado artículo) por causas no imputables a este Servicio de Recaudación, para que comparezcan en las oficinas de mencionado Servicio de Recaudación, sitas en la calle Juan de Herrera, núm. 20-1º en Santander, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos.

En virtud de lo anterior dispongo que los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de 9 a 14 horas, de Lunes a Viernes, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes. Transcurrido dicho plazo, sin comparecer, la notificación se entenderá por producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Retención del embargo de créditos y derechos por devoluciones de la A.E.A.T. de Cantabria.

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: LÓPEZ HERRERA ROSA.  
N.I.F.: 13707207N.

Santander, 16 de junio de 2006.–La jefa de la Sección de Recaudación Ejecutiva, Dolores Callejo Elizagaray.  
06/8234